



ZAPALLAR



ZAPALLAR

DIDECO

1105
DECRETO DE ALCALDIA N° /2022.-

ZAPALLAR, 11 MAYO 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de alcaldía N°1539 de fecha 29 de julio de 2021, modificado por el Decreto de Alcaldía N° 385 de fecha 10 de febrero de 2022, que delega la firma del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°2.749 de fecha 09 de diciembre de 2021, que establece cuadro de subrogancia de cargos directivos, jefaturas y encargados de unidades municipales. Decreto de Alcaldía N° 1753/2021 de fecha 19 de Agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo del Alcalde, en caso de su ausencia.

CONSIDERANDO:

- Informe Social N° 95/2022, de fecha 03 de mayo de 2022, emitido por Asistente Social de la Dirección Desarrollo Comunitario.

DECRETO:


1° OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a don (ña) **María Adelaida González Osorio**, Cédula de Identidad N° /con domicilio , por un valor total de \$ **160.290** (ciento sesenta mil doscientos noventa pesos) por concepto de compra de medicamentos.

2° PÁGUESE mediante transferencia a nombre de María Adelaida González Osorio, Rut N° /por un valor total de \$ 160.290 (ciento sesenta mil doscientos noventa pesos).

3° IMPÚTESE, el gasto al ITEM: 215-24-01-007-011, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


Gerardo Antonio Molina Daine
 Secretario Municipal


Gustavo Alessandri Bascuñan
 Alcalde

C:DECRETOS / Beca Municipal de Educación Superior

DISTRIBUCION:

- Dideco
- Finanzas.
- Oficina de Transparencia.
- Archivo Secretaria Municipal

POD / CPL / DIDECO / SEC / vcb / mlr-



V.Z.C.